

Número 11151

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado Pujante Herrero, S.A. (Don Ginés Angel Estrada Egea), licencia para la apertura de almacén y molino de cereales (Exp. 1.411/89) en Ctra. de Nonduermas-La Paloma, Km. 5,5 El Palmar, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 16 de noviembre de 1989.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 11141

**CARTAGENA****EDICTO**

Por don Ginés Moral y Solana y otros como representantes de la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial de La Palma, se ha presentado una propuesta de Modificación de Plan General Municipal de Ordenación, tendente a la clasificación como Suelo Industrial de unos terrenos situados entre La Palma y el cruce de Las Cañas con una superficie aproximada de 33 Ha.

Considerando que la propuesta formulada alcanza el suficiente grado de desarrollo que permite formular los criterios, soluciones y objetos generales del planeamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento, quedan expuestos al público en la Sección de Urbanismo (Edificio Administrativo, tercera planta) los referidos trabajos, por plazo de treinta días, al objeto de que durante el indicado plazo puedan formularse sugerencias, y en su caso otras alternativas de planeamiento, por Corporaciones, Asociaciones y particulares.

Cartagena, 29 de noviembre de 1989.—El Delegado de Urbanismo, Ginés García Paredes.

Número 11143

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado don Joseph Claud Sixou licencia para reforma y ampliación de restaurante en Km. 13,600

Ctra. de El Algar a Cabo de Palos, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho, visto lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento General de Policía, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Cartagena, 17 de noviembre de 1989.—El Alcalde, P.D.

Número 10688

**MURCIA****ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1989, adoptó los siguientes acuerdos que requieren su publicación:

**Exposición al público de la documentación relativa a una modificación del Plan General en la Zona Norte de Guadalupe.**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada en la citada fecha, acordó exponer al público la documentación relativa a una Modificación del Plan General en la zona Norte de Guadalupe, por plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo podrán formularse sugerencias y alternativas por Corporaciones, asociaciones y particulares.

**Exposición al público de la documentación relativa a una modificación del Plan General en zonas 4b. y 3c. de Alquerías.**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada en la citada fecha, acordó exponer al público la documentación relativa a una Modificación del Plan General en zonas 4b y 3c de Alquerías, por plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo podrán formularse sugerencias y alternativas por Corporaciones, asociaciones y particulares.

**Aprobación inicial del proyecto de Plan Parcial Industrial número 2 de Beniaján.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de Plan Par-

cial Industrial número 2 de Beniaján, redactado por los Servicios Técnicos de Urbanismo, se somete a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

**Aprobación inicial del Proyecto de Estudio de Detalle de Javalí Viejo «B»**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, el proyecto de Estudio de Detalle de Javalí Viejo «B», elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, cuyos límites son: al Norte, zona 1c, Casco Urbano Pedanías; al Este, Vial y rambla cuyo eje es el límite de la pedanía con La Ñora; al Sur, zona 9a y 7a, donde en parte del 9a se ubican viviendas de trabajadores de la Fábrica de la Pólvora; al Oeste, Carretera de Alcantarilla; se somete a información pública por plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

**Aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle Ciudad número 8, en El Ranero**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle Ciudad número 8 en El Ranero, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 3 de noviembre de 1989.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.